

FUNDACIÓN ELCHE ACOGE

CÓDIGO ÉTICO

DICIEMBRE 2021

ÍNDICE

CÓDIGO ÉTICO FUNDACIÓN ELCHE ACOGE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS DE NUESTRO CÓDIGO ÉTICO

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Acogida

Justicia Social

Igualdad

Diversidad

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPIOS ÉTICOS

ANEXO

CÓDIGO ÉTICO FUNDACIÓN ELCHE ACOGE

Los principios, valores, creencias y comportamientos, consolidan la cultura de una institución y los compartimos durante nuestra vida laboral, de manera implícita en nuestro actuar diario. Por tal razón, la identificación de estas conductas éticas debe manifestarse en la activa participación de todo el personal de nuestra entidad.

Este Código de Ética, es un pacto personal y voluntario, donde se presentan acciones orientadas a mejorar la convivencia entre el personal laboral, personas usuarias, colaboradoras, voluntariado y con la sociedad en general, en correspondencia con las situaciones y actividades que se desarrollan en el marco de nuestra competencia. En él se manifiesta también, el compromiso que debe tener cada integrante de la organización con los demás para convivir en armonía y mejorar su desempeño.

Es importante que este Código se convierta en una herramienta que nos ayude a transformar la forma de ser y actuar, respetando la diferencia individual, contribuyendo a mejorar nuestro trabajo, a ofrecer un mejor servicio y al crecimiento de nuestra sociedad. Por tal motivo, y por la responsabilidad que tenemos como miembros de una organización, debemos llevar a cabo las acciones de este código y mostrar, con el ejemplo, la aplicación y adopción de nuestros valores institucionales.

PRESENTACIÓN

La Fundación Elche Acoge de la Comunidad Valenciana nace en el año 2007 con la finalidad de recoger el trabajo que hasta ahora viene realizando la Asociación Elche Acoge desde el año 1994, dándole continuidad, y ampliando nuestras líneas de trabajo para dar una respuesta más adecuada a la actual realidad social en el ámbito de la migración. Somos entidad federada a Red Acoge, donde llevamos a cabo un trabajo conjunto por la defensa de derechos y promoción de las personas migrantes y refugiadas, promoviendo la participación, la igualdad de oportunidades y la integración social y laboral.

OBJETIVOS DE NUESTRO CÓDIGO ÉTICO

El objetivo del presente Código Ético es manifestar expresamente nuestros compromisos como entidad humanitaria. Los principios marcados en el mismo constituyen una pauta de comportamiento y la base de nuestro trabajo en todas las áreas y servicios de la Fundación Elche Acoge. Por tanto, con este Código Ético se pretende:

- a) Identificar y definir los principios y prácticas comunes que rigen en la Fundación Elche Acoge.
- b) Incrementar la transparencia y la responsabilidad a nivel interno y externo.
- c) Fomentar los contactos con nuestros grupos de interés.
- d) Estimular nuestro rendimiento y eficacia como organización.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Nuestro objetivo parte de promover y defender los derechos de las personas migrantes y refugiadas y su inclusión y promoción plena en la sociedad de acogida, fomentando el conocimiento, el respeto mutuo y la convivencia intercultural.

Somos una entidad sin ánimo federada a Red Acoge que trabaja por la defensa, promoción y reivindicación de los derechos de las personas migrantes y refugiadas desde una perspectiva integral que garantice una convivencia intercultural, de respeto mutuo, igualitaria y no discriminatoria.

Con más de 25 años de trayectoria profesional, y gracias a la coordinación y cooperación de las 22 entidades sociales que formamos parte de Red Acoge, ofrecemos un servicio multidisciplinar que permite la construcción de una ciudadanía diversa, justa e igualitaria que defiende y promueve los derechos humanos como base de cualquier sociedad.

Actuamos como palanca para la transformación social, y contribuimos a una sociedad más justa, igualitaria y equitativa. Por ello, incidimos en todas las capas sociales, razón por la cual nos dirigimos no sólo a la promoción de las personas migrantes y asiladas sino, además, al conjunto de la ciudadanía, al voluntariado, a los decisores políticos, a las administraciones públicas, a las empresas y al tercer sector.

VISIÓN

Ser un referente nacional, junto con el resto de entidades que formamos Red Acoge, en el campo de las migraciones y el asilo, percibido como un agente transformador y de riqueza social.

Todas nuestras acciones se dirigirán al desarrollo integral de las personas migrantes y refugiadas, que permita su promoción y participación social plena en la población de acogida. Con perspectiva de género y enfoque comunitario apostando así por modelos diversos e inclusivos. Desde la sensibilización ciudadana, la incidencia política y la intervención social, todo lo que hagamos perseguirá este objetivo común.

Nuestro trabajo estará marcado por la búsqueda constante de mejora de la gestión de los procesos y servicios, diversificación y búsqueda de nuevas fuentes de financiación y mejoras en la formación y preparación de las personas empleadas y voluntarias que forman parte de nuestros equipos.

VALORES

Creemos firmemente en las sociedades diversas con igualdad de oportunidades y donde el respeto, la justicia social y la solidaridad son la base de ellas:

ACOGIDA

La acogida se concibe como un punto de recepción y de apoyo integral de todas aquellas personas migrantes y asiladas que llegan a territorio español.

JUSTICIA SOCIAL

La justicia social basada en la igualdad de oportunidades y defensa de los derechos humanos para alcanzar la igualdad de la ciudadanía.

IGUALDAD

La igualdad entendida como el trato idéntico que se le brinda a cualquier persona sin que medie ningún tipo de reparo por raza, sexo, religión, ideología política, clase social o cualquier otro tipo de circunstancia.

DIVERSIDAD

La diversidad como modelo de ciudadanía en el que se construya un clima de diálogo y respeto, y donde las diferencias supongan riqueza y crecimiento social.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Los objetivos y principios de este Código Ético serán siempre el fundamento para ponderar los diferentes análisis y prioridades de nuestros grupos de interés y de nuestra acción solidaria. La principal responsabilidad como entidad consiste en el cumplimiento efectivo de nuestros fines conforme a los objetivos y los valores de la Fundación.

NUESTROS grupos de interés son:

- Personas usuarias
- Patronato
- Personal laboral
- Voluntariado
- Administraciones
- Vecindario
- Agentes sociales
- Socios
- Proveedores
- Entidades formativas
- Entorno ambiental
- Medios de comunicación

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios éticos de Fundación Elche Acoge se basan en la libertad de expresión, reunión y asociación, plasmada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española. Trabajamos con el propósito de fomentar las legislaciones (nacionales e internacionales) que promueven los Derechos Humanos, en particular de las personas migrantes, así como el respeto del medio ambiente y el fomento del desarrollo social sostenible. Para el cumplimiento de nuestros fines respetaremos la igualdad de derechos y la dignidad de todas las personas, ateniéndonos a los siguientes principios:

INDEPENDENCIA

Aspiramos a sostener una independencia política y religiosa, así como alcanzar el mejor nivel posible de autonomía financiera. El Patronato y la gestión de Elche Acoge, sus programas, proyectos, estrategias y alianzas serán imparciales, independientes de gobiernos, partidos políticos, organizaciones sindicales, empresariales y religiosas.

TRABAJO COLABORATIVO

Trabajaremos en colaboración con las diversas Administraciones locales y diversas entidades de nuestro entorno social, con ONG's y con otras organizaciones de diverso tipo, con el objetivo de alcanzar una convivencia intercultural y respetuosa con las diferencias y los derechos de las personas migrantes y de todas en general.

NO DISCRIMINACIÓN

Valoramos, respetamos y promovemos la diversidad, actuando de forma imparcial y no discriminatoria en todas las actividades. Para ello, nuestra Fundación dispondrá de políticas que promuevan la equidad, la diversidad, la igualdad de género y de no discriminación en todas sus actividades tanto internas como externas, especialmente las encaminadas a la denuncia y erradicación del racismo y de la xenofobia así como aquellas encaminadas a favorecer una convivencia ciudadana en la igualdad y la diversidad cultural.

TRANSPARENCIA

Elche Acoge velará por ser una entidad abierta, transparente y honesta en cuanto a sus estructuras, políticas, actividades y objetivos. Estará en contacto permanente con los grupos de interés para informarles sobre nuestra organización, poniendo además la oportuna información a disposición de la opinión pública. La Fundación Elche Acoge se compromete a ser transparente en su estructura, políticas, objetivos y actividades, así como en su gestión administrativa y financiera. Para ello facilita información precisa, comprensible, periódica y accesible sobre estos aspectos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Cumpliremos los requisitos pertinentes de gobierno, contabilidad financiera y rendición de cuentas. Presentaremos anualmente un informe sobre nuestras actividades y resultados donde se recogerán los siguientes aspectos:

- Objetivos y resultados alcanzados en los programas y proyectos ejecutados
- Principales fuentes de financiación, procedentes de Empresas, Fundaciones, Administraciones Públicas y personas físicas.
- Resultados financieros.

BUEN GOBIERNO

Respondemos de nuestras acciones y sus resultados. Para conseguirlo, contamos con objetivos específicos, una adecuada estructura organizativa y los pertinentes procesos de toma de decisión. Actuamos de acuerdo con los valores asumidos y procedimientos acordados, asegurándonos de que los programas alcancen unos resultados acordes con nuestros objetivos, a la vez que documentamos los resultados conseguidos de forma abierta y exacta. La estructura de gobierno de la Fundación Elche Acoge es conforme a las leyes pertinentes y tiene un carácter transparente. Está formada por:

- Patronato: Es el órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación, encargado de cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma. Supervisa y evalúa a la Dirección general y ejecutiva de la Fundación. Define la estrategia global de acuerdo con los objetivos marcados. Controla los asuntos presupuestarios, garantiza la utilización eficaz y apropiada de los recursos, la valoración de los resultados, el mantenimiento de la integridad financiera.
- Presidencia: Entre otras funciones le corresponden la representación de la Fundación; convocatoria de las reuniones del Patronato; la vigilancia del cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos y otros acuerdos; ser responsable del buen funcionamiento de Elche Acoge y velar por el correcto cumplimiento de sus fines.

RECAUDACIÓN ÉTICA DE DONACIONES

- Donantes: Respetamos el derecho de nuestros donantes a: ser informados sobre la finalidad de los fondos recaudados y concretamente sobre la utilización de su donación; ser informados sobre el estatus y la situación de los donantes de fondos y a mantener su anonimato.
- Utilización de los donativos: A la hora de petición para recaudar fondos, describiremos claramente nuestras actividades y necesidades. Nuestras políticas y prácticas garantizarán que los donativos sirvan de apoyo a la misión de Elche Acoge. Cuando se nos entreguen donativos para un fin específico, se cumplirán los deseos del donante.
- Donaciones: Algunas donaciones pueden ser aportadas en forma de bienes o servicios. Para conservar nuestra eficacia e independencia documentaremos y publicaremos detalles sobre las donaciones en especie importantes, indicando los métodos de estimación y revisión contable aplicados y garantizaremos que dichas donaciones contribuyan al cumplimiento de nuestra misión como Fundación.

GESTIÓN PROFESIONAL

La gestión de Elche Acoge se realiza de forma profesional, eficaz y eficiente. En todos los aspectos de nuestros procedimientos buscamos alcanzar la excelencia.

SUPERVISIÓN FINANCIERA

La existencia de varios procedimientos de control financiero interno garantiza que se utilicen de forma efectiva todos los fondos y que se minimicen los riesgos de mala utilización de los mismos, siguiendo para ello los principios de las buenas prácticas de gestión financiera.

EVALUACIÓN

Tratamos conseguir una mejora continua de nuestra eficacia. Para lo cual disponemos de diversos procedimientos establecidos para la evaluación de los órganos de gobierno, del personal contratado y voluntariado, de los programas y proyectos, en base a responsabilidades mutuas.

RECURSOS HUMANOS

Los resultados y el éxito de nuestras acciones son el resultado de la calidad del trabajo del personal contratado y del voluntariado, así como de la calidad de las prácticas de gestión aplicadas. Por ello, invertimos esfuerzos en el cuidado y el desarrollo de nuestros recursos humanos en sus más diversos aspectos. La gestión de nuestros recursos humanos estará en plena conformidad con las correspondientes regulaciones laborales, locales o estatales. Se aplicarán las buenas prácticas del sector no lucrativo en términos de los derechos de las personas contratadas y del voluntariado, así como en lo relativo a las disposiciones sobre Seguridad e Higiene en el trabajo. La gestión de recursos humanos incluye procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento de todo el personal.

SOBORNO Y CORRUPCIÓN

La gestión de recursos humanos contempla la prohibición específica de cualquier acto de soborno o corrupción por parte del personal u otras personas que trabajen para nuestra Fundación o en su nombre.

RESPETO A LA DIGNIDAD PERSONAL

Vigilamos y condenamos la explotación, el abuso y la discriminación de cualquier tipo. Cuidamos el respeto a la dignidad de todas las personas en todos nuestros programas y actividades, imposibilitando toda ocasión de acoso, explotación y discriminación del tipo que sea.

DENUNCIAS

Se autoriza y se anima a todos los miembros de la Fundación Elche Acoge a informar a la Dirección sobre cualquier actividad que suceda de no conformidad con la Ley, así como con nuestros objetivos y compromisos como Entidad.

ANEXO

COMPROMISO A FIRMAR POR TODAS LAS PERSONAS DE LA FUNDACIÓN ELCHE ACOGE:

Yo reconozco que he leído y entendido el Código Ético de la Fundación Elche Acoge y declaro que estoy de acuerdo con los principios establecidos en el mismo, soy consciente de que su incumplimiento conlleva medidas disciplinarias y de mi responsabilidad como(contratado/a, voluntario/a) en observar eficientemente los principios del presente Código Ético.

Nombre y apellidos.

Puesto de trabajo

Fecha

Firma:
